PEDIDO DE INFORME Nº 831/2026

VISTO:

La falta de funcionamiento de la página web oficial de la Municipalidad de Gálvez, que en los últimos meses se encuentra fuera de servicio; y

CONSIDERANDO:

Que la página web oficial constituye una herramienta fundamental de comunicación entre el Estado municipal y la ciudadanía;

Que a través de dicho espacio digital los vecinos pueden acceder a información institucional, novedades, servicios, trámites, actividades y distintas comunicaciones de interés público;

Que su disponibilidad y actualización contribuyen a garantizar el acceso a la información pública y a fortalecer los canales de comunicación y participación ciudadana;

Que resulta necesario conocer los motivos que han ocasionado la interrupción de este servicio y las medidas previstas para restablecer su funcionamiento;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

Artículo 1°: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe:

A) Los motivos por los cuales la página web oficial de la Municipalidad de Gálvez se encuentra fuera de funcionamiento en los últimos meses.
B) Si se han realizado gestiones técnicas o administrativas tendientes a solucionar los inconvenientes que impiden su funcionamiento.
C) Si existe un plazo estimado para su restablecimiento.
D) Si se han previsto canales alternativos para garantizar el acceso de los vecinos a la información y los servicios que habitualmente se brindaban a través de dicho sitio.

Artículo 2°: De forma.

SALA DE SESIONES 13 DE NOVIEMBRE DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL GERMÀN BACARELLA, BLOQUE JUSTICIALISTA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO, BACARELLA, VÀZQUEZ, RIVELLO, GAMBOA.-